

A N E X O I

Resumen del Proyecto

Las características del proyecto vienen definidas por:

- 1.—Acciones previas sobre la vegetación y el suelo:
 - 1.1.—Desbroce de matorral mediante gradeo a hecho.
 - 1.2.—Subsolado lineal.
- 2.—Implantación nueva vegetación:
 - 2.1.—Especie: *Quercus rotundifolia* (encina).
 - 2.2.—Método: Plantación.
 - 2.3.—Densidad: 4 x 4 m.
 - 2.4.—Marco: 625 plantas/Ha.
- 3.—Obras auxiliares:
 - 3.1.—Protectores individuales.
 - 3.2.—Cerca ganadera de 1,5 m. de altura (2.115 m.l.).
 - 3.3.—Construcción de caminos, 1.514 m.l. y 4 m. ancho.
 - 3.4.—Construcción de 2 charcas.

A N E X O II

Resumen del Estudio de Impacto Ambiental

El estudio, se estructura con arreglo a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental en su artículo 7 y el Decreto 45/91 en su artículo 3.

Se recoge la evaluación de impacto ambiental, especificando el efecto de la actividad sobre el suelo, la vegetación, la fauna, valores singulares y la socioeconomía.

Medidas correctoras indicadas en el Estudio de Impacto Ambiental:

- 1.—Se respetarán las especies vegetales existentes contempladas en el Decreto 85/96.
- 2.—Se dejarán sin desbrozar una banda de 5 m. en las márgenes de los arroyos existentes.
- 3.—En las zonas de pendiente se desbrozará siguiendo las curvas de nivel.
- 4.—No se desbrozará a menos de 300 m. de un nido de especie en peligro de extinción.
- 5.—Los trabajos comenzarán en el período indicado por la Dirección General de Medio Ambiente.

A N E X O III

Resultado de la Información Pública del Estudio de Impacto Ambiental

Al expediente de información pública del Estudio de Impacto Ambiental sobre el proyecto de «Reforestación en 99 Has. de la finca "El Hueso" del término municipal de Higuera de Llerena (Bada-joz)», no han contestado ningún organismo, ni institución.

Merida, 15 de octubre de 1996.

El Director General de Medio Ambiente,
MANUEL SANCHEZ PEREZ.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 30 de octubre de 1996, de la Secretaria General Técnica, por la que se anuncia a Concurso Público, el suministro de «Diverso Material Zoosanitario», Expte.: 12-02-712B-601-0040-96.

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de 3.200.000 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a su pu-

blicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán re-señados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía Industria y Hacienda, Mérida.

Los gastos que ocasione este anuncio, serán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 30 de octubre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-9-95, D.O.E. N.º 116 de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

Resolución de 30 de octubre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a Concurso Público, el suministro de «Crotales ovino-caprino», Expte.: 12-02-712B-601-0041-96.

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de 6.833.500 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán re-señados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría Gene-

ral Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía Industria y Hacienda, Mérida.

Los gastos que ocasione este anuncio, serán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 30 de octubre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-9-95, D.O.E. N.º 116 de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público, el suministro de «Cebadero automático», Expte: 12-02-712B-601-0042-96.

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de 3.500.000 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán re-señados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía Industria y Hacienda, Mérida.